

MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN EN LAS CIUDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN ÉPOCA ROMANA

José Ortiz Córdobaⁱ

RESUMEN: En este trabajo analizamos las dinámicas de movilidad existentes en las ciudades romanas de la provincia de Málaga tomando como referencia el estudio de la documentación epigráfica. A lo largo del mismo abordaremos los tipos de movilidad existentes, la procedencia de sus protagonistas y las causas que motivaron sus desplazamientos.

PALABRAS CLAVE: Élités locales, movilidad, *origo*, epigrafía, ciudades, provincia de Málaga.

POPULATION MOVEMENTS IN THE CITIES OF THE PROVINCE OF MALAGA IN THE ROMAN TIMES

ABSTRACT: In this paper we analyse the dynamics of geographical mobility in the Roman cities of the province of Málaga based on the study of epigraphic documentation. In its pages we will analyse the types of mobility that existed, the origin of their protagonists and the causes that motivated their movements.

KEY WORDS: Local elites; mobility, *origo*; epigraphy, cities, province of Málaga.

INTRODUCCIÓN

Los numerosos trabajos sobre los movimientos de población en época romana realizados a lo largo de las últimas décadas han puesto de manifiesto la enorme diversidad y notable complejidad de los mismos, así como su trascendencia en la evolución histórica de las sociedades provinciales del periodo¹. En el caso hispano estos movimientos tuvieron inicialmente un carácter inmigratorio y acompañaron al proceso de conquista, que favoreció la llegada de un notable volumen de población itálica cuyo asentamiento en la península ibérica fue determinante para impulsar el proceso romanizador. El momento de mayor impacto demográfico fue la colonización cesariana y augustea, que implicó el asentamiento en *Hispania* de una parte del proletariado urbano de Roma y de

ⁱ Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Valladolid. Correo-e: jose.ortiz@uva.es ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3737-1115>. Este trabajo fue elaborado durante la estancia posdoctoral que realizamos en el Dipartimento di Scienze dell'Antichità de Sapienza Università di Roma bajo la supervisión del profesor Gian Luca Gregori. Dicha estancia fue financiada por el Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el Extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada. Esta contribución se inserta dentro de las líneas de investigación del Grupo HUM-215: *Arqueología e historia de la Hispania Meridional en época Romana y Visigoda*, dirigido por el profesor doctor A. Padilla Arroba.

¹ A modo de ejemplo: HALEY, E. W. (1986) y (1991); MARÍN DÍAZ, M.^a A. (1988); MARCO SIMÓN, F., PINA POLO, F. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2004); CABALLOS RUFINO, A. y DEMOUGIN, S. (2006); IGLESIAS GIL, J. M. y RUIZ GUITÉRREZ, A. (2011); DE LIGT, L. y TACOMA, L. E. (2016); ORTIZ CÓRDOBA, J. (2019a).

numerosos veteranos del ejército que habían combatido en las guerras civiles². La trascendencia de este proceso fue subrayada por la tradición clásica. Concretamente, Suetonio (*Caes.* 42, 1) alude a las 80.000 personas que fueron asentadas por César en territorio provincial, mientras que el propio Augusto, en sus *Res Gestae*, habla de los 300.000 veteranos que procedió a establecer en diversas colonias fundadas en Italia y las provincias. Con posterioridad, la plena integración de *Hispania* en el mundo romano favoreció el desarrollo de movimientos de población en sentido contrario. Mediante los mismos el elemento hispano se proyectó fuera de la península ibérica por causas militares, económicas y administrativas³. Asimismo, la notable red urbana creada por Roma favoreció los desplazamientos intrapeninsulares y la llegada de poblaciones extranjeras, que tuvieron en las capitales provinciales –*Tarraco*, *Corduba* y *Augusta Emerita*– y en las grandes ciudades costeras –*Olisipo*, *Barcino*, *Carthago Nova*– sus principales centros de referencia⁴.

El trabajo que presentamos aborda el estudio de esta compleja realidad histórica en las ciudades romanas de la actual provincia de Málaga. Se trata, en su mayoría, de promociones municipales realizadas en época Flavia⁵. Para el estudio de la documentación epigráfica hemos revisado los índices de *CIL* II con su correspondiente actualización para el *conventus Astigitanus* (*CIL* II²/5), al que pertenecieron algunas de las ciudades de esta provincia. Asimismo, hemos examinado los índices de *CILA*, la información contenida en publicaciones periódicas, como *Année épigraphique* (*AE*) e

Hispania Epigraphica (*HEp*), y la documentación disponible en bases de datos de carácter informático, como *Epigraphik-Datenbank Claus-Slaby* (*EDCS*), *Epigraphic Database Heidelberg* (*EDH*) o *Hispania Epigraphica online* (*HEpOL*).

Desde un punto de vista metodológico el concepto de movilidad que hemos empleado viene marcado por mostrar un carácter de migración, es decir, de permanencia en el lugar de destino, lo que lo diferencia de otro tipo de movimientos de población que poseían un carácter temporal al implicar el retorno de sus protagonistas a su lugar de origen. Los criterios que hemos tomado como referencia para la recopilación de la documentación epigráfica han sido dos:

- a) Mención explícita de una *origo* de carácter foráneo. Este término indica la comunidad cívica a la que se adscribe el individuo referido y, generalmente, suele ser diferente a la del lugar de hallazgo de su inscripción. La indicación de la *origo* muestra el interés de la persona que la emplea por vincularse a su patria de origen, con la que probablemente siguiera manteniendo importantes lazos afectivos y, en algunos casos, también económicos y sociales. En la epigrafía la encontramos de diferentes formas: a través de la indicación en genitivo, locativo o ablativo del nombre de la ciudad de origen; por medio del uso de un adjetivo de carácter cívico o étnico; o bien a través del empleo de términos como *natio*, *domus*, *conventus*, *provincia*, etcétera⁶.

2 ORTIZ CÓRDOBA, J. (2021a).

3 GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a R. (1991): 263-302; (1994a): 383-390; (1994b): 457-462; RICCI, C. (1992): 103-143; ORTIZ CÓRDOBA, J. (2017): 135-158; (2018a): 83-116; (2019b): 71-91; (2019c): 459-488; (2022, en prensa).

4 EDMONDSON, J. (2004): 321-368; MELCHOR GIL, E. (2006): 251-279; ORTIZ CÓRDOBA, J. (2018b): 111-136; (2020a): 41-67; (2020b): 980-1027; (2021b): 65-108; (2021c): 167-196; ESCOSURA BALBÁS, M.^a C. (2021).

5 Sobre la municipalización flavia en estos territorios, véase, entre otros: ANDREU PINTADO, J. (2004): 155-164; GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1996): 97-102; MORALES RODRÍGUEZ, E. (2003).

6 Sobre la *origo*, *vid.* ANDREU PINTADO, J. (2008): 349-352; GRÜLL, T. (2018): 139-150.

b) Indicación de una tribu distinta a la que se supone propia de los habitantes de las ciudades estudiadas. En el mundo romano era frecuente que los ciudadanos de una comunidad cívica fuesen inscritos en una misma tribu. En el caso de la península ibérica diversos trabajos han permitido establecer un catálogo fiable sobre las tribus empleadas para censar a los habitantes de sus colonias y municipios⁷. Por tanto, la detección en estas ciudades de individuos que presentan una adscripción tribal diferente permite plantear para ellos un origen foráneo. Este sería también el caso de las ciudades de la provincia de Málaga, donde la tribu prevalente en casi todas ellas fue la *Quirina*, consecuencia de la municipalización Flavia (tabla 1).

Sobre esta base hemos elaborado un *corpus* documental compuesto por veintisiete inscripciones y una referencia numismática procedente de *Acinipo*, donde se documenta un edil de probable origen foráneo (CNH. 393.12). La información aportada por las ciudades de la provincia ha sido desigual y ha estado condicionada por la propia evolución histórica de cada una de ellas, ya que, generalmente, nos encontramos ante municipios de pequeño y mediano tamaño donde la producción epigráfica es, en muchos casos, limitada. Asimismo, conviene reseñar que no todas las ciudades de este territorio han suscitado el mismo interés por parte de la investigación, lo que condiciona el conocimiento que tenemos actualmente sobre su realidad histórica. Han aportado documentación a este trabajo las siguientes ciudades:

Ciudad	Localización	Tribu de sus <i>cives</i>
<i>Acinipo</i>	Mesa de Ronda la Vieja	<i>Quirina</i>
<i>Alameda (Urgapa?)</i>	Alameda	<i>Quirina</i>
<i>Anticaria</i>	Antequera	<i>Quirina</i>
<i>Lacilbula/Lacildula</i>	Cortijo Clavijo, entre los términos municipales de Grazalema y Montecorto	<i>Quirina</i>
<i>Lacipo</i>	Casares	
<i>Malaca</i>	Málaga	<i>Quirina</i>
<i>Nescania</i>	Valle de Abdalajis	<i>Quirina</i>
<i>Osqua</i>	Cortijo del León-Huerta Solana, Villanueva de la Concepción	<i>Quirina</i>
<i>Sabora</i>	Cañete la Real ⁸	<i>Quirina</i>
<i>Singilia Barba</i>	El Castellón, Antequera	<i>Quirina</i>
<i>Suel</i>	Fuengirola	
<i>Ulisi</i>	La Camila, Archidona - Cortijo Los Llanos, Villanueva del Rosario	<i>¿Quirina?</i>

Tabla 1. Listado de ciudades que han aportado documentación a este trabajo

7 KUBISTSCHEK, J. W. (1889 [reed. 1972]); WIEGELS, R. (1985); CASTILLO, C. (1988): 233-243; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989): 133-154 y (1996): 65-92; STYLOW, A. U. (1995): 105-123; PENA GIMENO, M.^a J. (2004): 69-90; FASOLINI, D. (2009): 179-238 y (2012).

8 Sobre la problemática del emplazamiento de esta ciudad, que en época Flavia trasladó su ubicación al llano, véase lo expuesto en ORTIZ CÓRDOBA, J. (2015): 338-348.

INMIGRACIÓN DE ORIGEN EXTRAPENINSULAR

Esta inmigración se manifiesta desde época temprana en algunos municipios de la provincia de Málaga. Es el caso, por ejemplo, de *Acinipo*, donde las acuñaciones monetales realizadas por la ceca local en el último tercio del siglo I a. C. mencionan al *aedil* *L. Folce*. Su onomástica ha sido reconstruida como *L(ucio)·FOLCE(o -nio)·AEDILE*, pudiendo tratarse de un emigrante de procedencia etrusca⁹. Este hecho constataría la presencia en la zona de itálicos interesados en la explotación de los recursos locales¹⁰. No se trata de un fenómeno extraño, ya que la llegada de contingentes itálicos fue una constante desde el siglo II a. C., siendo decisivo su papel en la romanización de los territorios hispanos. Igualmente interesante resulta la presencia de la edilidad en *Acinipo* en una fecha anterior a la recepción del estatuto municipal. La aparición de magistraturas de cuño romano en algunas ciudades antes de su municipalización reflejaría la adaptación gradual de sus formas organizativas a los patrones institucionales de Roma, debiendo interpretarse como una manifestación de la progresiva romanización de estos enclaves¹¹. Los ediles se encargaban, entre otras cosas, de asegurar el abastecimiento de las ciudades, de organizar los festejos y de la acuñación de moneda, acción esta última en la que ha sido documentado el edil *L. Folce* en

Acinipo entre los años 47 y 45 a. C. (CNH. 393.12).

En esta misma ciudad encontramos también el caso de *Q. Servilius Lupus*, para el que podría plantearse igualmente un origen itálico, siempre que aceptemos su pertenencia a la tribu *Maecia*, restituida por R. Wiegels a partir de los pocos caracteres conservados al inicio de la segunda línea de su inscripción¹². Esta tribu se documenta fundamentalmente en Italia, siendo muy escasa su presencia en la península ibérica¹³. Este notable local figura en una inscripción honorífica datada en los siglos I o II d. C. donde se hizo constar su desempeño como *pontifex* y *patronus* de *Acinipo*.

Los restantes testimonios de esta inmigración de origen extrapeninsular proceden de los municipios costeros de *Suel* y *Malaca*. En el primero de ellos conocemos a *L. Iunius Puteolanus*, que consagró una dedicación a *Neptuno Augusto* *sacrum* en la segunda mitad del siglo I d. C.¹⁴. Su *cognomen*, de claro contenido geográfico, alude a la ciudad de *Puteoli*, uno de los puertos más importantes del sur de Italia, habiéndose considerado tradicionalmente que este sería su lugar de origen¹⁵. Teniendo en cuenta que la inscripción procede de una localidad costera como *Suel*, podemos pensar que esta dedicación conformaría una muestra de devoción y agradecimiento hacia la divinidad que protegía las actividades mercantiles de *L. Iunius Puteolanus*, vinculadas quizás con la fabricación y venta del *garum*

9 CURCHIN, L. A. (1990): 137, n.º 5; GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M.ª A. (1994): 269.

10 MORA SERRANO, B. (1999): 342.

11 RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1993): 403-404.

12 *CIL* II, 1349: *Q(uinto) Servilio Q(uinti) f(ilio) / [Mae]c(ia) Lupo pon / tificali patro[no - - -]. Cf. WIEGELS, R. (1985): 11.*

13 KUBITSCHKEK, J. W. (1889 [reed. 1972]): 271.

14 *CIL* II, 1944: *Neptuno Augusto / sacrum / L(ucius) Iunius Puteolanus / V(ir) Augustalis / in municipio Suelitano / d(ecreto) d(ecurionum) primus et perpetuus / omnibus honoribus quos / libertini gerere potuerunt / honoratus epulo dato d(e) s(ua) p(ecunia) d(onum) d(edit).*

15 ÉTIENNE, R. (1958): 264, nota 4; CENERINI, F. (1989): 119; RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (1991): 438; BARRÓN RUIZ DE LA CUESTA, A. (2012): 46 y 89; ORLANDO, P. (2013-2014): 239.

producido en las costas de la Bética¹⁶. De hecho, su nombre ha sido relacionado por algunos autores con varias ánforas Dressel 12 documentadas en los *Castra Praetoria* de Roma donde se menciona el transporte de *gari scombri flos Puteolani*, es decir, una salsa de *garum* de caballa preparada a la manera de *Puteolanus*, posiblemente el productor (CIL XV, 4687-4688)¹⁷. Su éxito en este campo le habría permitido alcanzar el nivel económico necesario para acceder al sevirato en *Suel*, siendo el primero (*primus*) en desempeñar este cargo, que recibió, además, con carácter perpetuo (*perpetuus*) por disposición específica del *ordo decurionum Suelitanum*, alcanzando de esta manera todos los honores *quos libertini gerere potuerunt*, un acontecimiento que celebró ofreciendo un banquete a los habitantes del municipio: *epulo dato d(e) s(ua) p(ecunia) d(ono) d(edit)*.

En el caso de *Malaca* conocemos la presencia en la ciudad de una corporación de comerciantes sirios ¿y asiáticos? relacionada probablemente con el comercio marítimo. Se encuentra documentada en una inscripción de mediados del siglo II d. C. escrita en griego cuya transcripción ha llegado hasta nosotros de forma fragmentaria (IG, XIV 2540)¹⁸. El texto, grabado sobre una columna, fue dedicado por un tal *Silvanus* a cuenta del *collegium* (*koinon*) de los sirios y los [- -]nos de la ciudad en honor de un personaje llamado *Clodi[o, - -]*, patrón y presidente de esta asociación, que ha sido identificado tradicionalmente con el *negotians salsarius*

P. Clodius Athenio, de origen malacitano y al que conocemos por una inscripción de Roma (*vid. infra*, el apartado Movilidad hacia territorios extrapeninsulares), siendo probable que este *koinon* de los sirios fuese un *collegium* de *negotiatores* vinculado al comercio del *garum*¹⁹.

También en Málaga, aunque en un contexto diferente y mucho más tardío, encontramos la inscripción de *Aurelius Iulianus*, que falleció con seis años, diez meses y once días a comienzos del siglo IV d. C.²⁰. Se trata de una de las primeras inscripciones cristianas de la Bética y en ella destaca particularmente la fórmula *manet in Dei gloria* («permanece en la gloria de Dios»), que resulta única en la epigrafía²¹. El difunto presenta un origen foráneo, ya que la expresión *natione Afra* remite probablemente al norte de África. Esta fórmula no tiene demasiados paralelos, puesto que únicamente hemos encontrado otro ejemplo en una inscripción de *Puteoli* (CIL X, 1983). En cualquier caso, debería asimilarse con la expresión *natione Afer* que documentamos en más de una veintena de inscripciones de época romana según los datos recogidos en *Epigraphik-Datenbank Claus Slaby (EDCS)* [última búsqueda realizada el 10 de mayo de 2022]²². El norte de África es una zona geográficamente muy cercana con la que la península ibérica ha mantenido estrechos contactos a lo largo de su historia. Buen ejemplo de ello son los continuos movimientos de población que existieron entre ambas orillas del Mediterráneo en época romana²³.

16 SERRANO DELGADO, J. M. (1988): 107; RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (1991): 438; BARRÓN RUIZ DE LA CUESTA, A. (2012): 46; ORLANDO, P. (2013-2014): 238-239; HALEY, E. W. (1990): 72-78 y (2003): 164.

17 LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2007): 285; ORLANDO, P. (2013-2014): 239.

18 Sobre esta inscripción, *vid.* la lectura y el comentario realizados por DE HOZ, M. P. (2014): 334, n.º 327.

19 VAN NOSTRAND, J. J. (1937): 199-200; MANACORDA, D. (1977): 325, nota 47; HALEY, E. W. (1986): 156; (1991): 41 y 116, nota 385; DE HOZ, M. P. (2014): 335-336.

20 ICERV 139: *Aurelius Iu/ lianus na/ tione{m} Af/ ra{m} qui vi/ xit ann(os) VI / m(enses) X dies / XI manet / in dei gloria.*

21 HOYO CALLEJA, J. (2016): 60.

22 Sobre la mención de *origo* de los *Africani* documentados en *Hispania*, LEFEBVRE S. (2006): 103-107.

23 GARCÍA-GELABERT, M.ª P. (2006): 791-801; GOZALBES CRAVIOTO, E. (2006): 1337-1349; LEFEBVRE S. (2006): 101-203; RHORFI, A. (2006): 383-401; ORTIZ CÓRDOBA J. (2019d): 1-22.

RELACIONES CON OTRAS CIUDADES DE HISPANIA

Los principales contactos e intercambios de las ciudades malagueñas se produjeron en el ámbito de la Bética, siendo muy escasas las inscripciones que aportan información sobre relaciones con otras provincias del ámbito hispano.

La Bética

Las colonias de la Bética recibieron a varios individuos procedentes de los municipios malacitanos. Así podemos observarlo en *Augusta Firma* (Écija, Sevilla), donde hemos registrado la presencia de un *Anticariensis* y de un *Nescaniensis* entre finales del siglo II e inicios del III d. C. El primero de ellos es el *libertus* *L. Caelius Philocyprius*, fallecido con apenas 20 años²⁴; el segundo se llama *L. Calpurnius Gaulinianus* y está registrado en un breve epitafio de época severiana donde apenas se hizo constar la edad del difunto –35 años– y su *origo*, indicada en este caso con el término *Nascaniensis* en lugar del más lógico *Nescaniensis*²⁵.

En cualquier caso, el centro de destino preferido por las élites locales de los municipios malacitanos fue *Colonia Patricia*, capital

provincial. El testimonio más antiguo registrado en esta ciudad es el epitafio del *Anticariensis* *M. Cornelius Catullus*, que falleció en época tiberiana²⁶. Su inscripción, grabada sobre una estela de cabecera semicircular, es sumamente breve, pues apenas recoge las dimensiones de la sepultura, la onomástica y la *origo* del difunto, careciendo de cualquier información complementaria sobre la trayectoria vital de *Catullus* –tribu, edad de fallecimiento, etc.– o sobre las causas que determinaron su traslado a Córdoba. Pese a ello, podemos suponer que este hecho habría sido consecuencia de las mayores oportunidades de progreso social y económico que ofrecía una ciudad de su importancia.

Más interesante resulta el desplazamiento a la capital provincial de *L. Licinius Montanus Sarapio*, documentado en un pedestal de estatua de finales del siglo II d. C. encontrado en las inmediaciones del foro colonial de Córdoba²⁷. A través de él sabemos que este *Malacitanus* fue elegido *flamen* provincial de la Bética (*flamen divorum Augustorum provinciae Baeticae*), un hecho que habría implicado su traslado a *Corduba* durante el año en que debía ejercer sus funciones. Una vez allí, fue incluido entre los *cives* de la ciudad mediante la aplicación de una *adlectio inter cives*, tal y como expresamente indica su inscripción:

- 24 *CIL* II²/5, 1185: *Lucius Ca[e]lius Philo Cyprī / us [An]ticariensis pius / mulieris libertus / h(ic) s(itus) e(st) / ann(or)um XX sit tibi / terra levis*. Esta inscripción, actualmente perdida, ha planteado diversos problemas de interpretación desde la primera lectura realizada por E. Hübner (*CIL* II, 1485), para quien los elementos del texto estarían mal unidos, debiendo reconstruirse la onomástica de este personaje como *L. Caelius Philo Cyprius* y su *origo* como ¿*Makariensis*?, en alusión a la ciudad chipriota de Makapía mencionada por Ptolomeo (*Geog.*, V, 4, 14). Sin embargo, recientemente, J. González, en la revisión de la inscripción realizada en *CIL* A II, 723 y *CIL* II²/5, 1185, ha propuesto restituir la onomástica de este personaje como *L. Caelius Philocyprius*, considerando, asimismo, que la *origo* más lógica sería *Anticariensis*. El origen anticariense de este personaje ha sido aceptado por HALEY, E. W. (1986): 219, n.º 258 y (1991): 64, n.º 259, cuyos trabajos son anteriores a la revisión de J. González, y también por HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2016): 201, n.º 1952. Discrepan de ella, sin embargo, MANGAS MANJARRÉS, J. (1971): 295 y MORALES CARA, M. (2005): 112, que sitúan el origen de este personaje en *Muticaria*, ciudad ubicada en la actual Chipre.
- 25 *CIL* II²/5, 1184: *D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Calpurnius / Gaulinianus Nasc/anie(n)sis annorum XXXV pius in / suis hic situ / s est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.
- 26 *EDCS*-69500001: *[L(ocus) p(edum)] XII / M(arcus) Cornelius L(uci) f(ilius) / Catullus / Anticariensis*. Sobre la cronología de la inscripción, VAQUERIZO GIL, D. y SÁNCHEZ MADRID, S. (2009): 312, catálogo, n.º 88.
- 27 *HEp* 7, 1997, 282: *L(ucio) Licinio L(uci) f(ilio) Gal(eria) Montano / Sarapioni origine Malacitano / adlecto Corduben(s)i fl(ami)ni / divorum Augustorum / provinciae Baeticae splendi / dissimus ordo Malacitanorum / -----*.

*origine Malacitano adlecto Cordubensi*²⁸. Esta podría ser la razón de su pertenencia a la tribu *Galeria*, propia de los *cives* de *Colonia Patricia*, en lugar de a la *Quirina*, en la que fueron inscritos los ciudadanos de *Malaca* tras su promoción municipal en época flavia²⁹. Es probable que tras finalizar su flaminado *L. Licinius Montanus* fijase definitivamente su residencia en *Corduba*, donde ha sido hallada su inscripción, ya que si hubiese decidido volver a *Malaca* su estatua habría sido emplazada en su ciudad natal, tal y como sucedió con varios *flamines* provinciales que recibieron homenajes estatuarios en sus comunidades de origen³⁰. En cualquier caso, conviene reseñar que la estatua que lo conmemora no fue levantada por decreto del *Concilium Provinciae*, un derecho que tenían todos los *flamines* salientes según recoge la *Lex de Flamonio Provinciae Galliae Narbonensis* (*CIL* XII, 6038), sino mediante un dictamen del *ordo Malacitanorum*, que habría buscado con ello recordar el origen y honrar la memoria de uno de sus ciudadanos más ilustres. Podemos suponer asimismo que la instalación de *L. Licinius Montanus* en *Corduba* habría sido bien acogida por el *ordo decurionum* de esta

colonia, tal y como indica su disposición a otorgar la ciudadanía local a este notable malacitano³¹. Por desgracia, la inscripción se encuentra incompleta, habiéndose perdido su parte final, donde probablemente figurarían el motivo del homenaje, el permiso de los decuriones de *Corduba* para colocar la estatua, la aceptación del homenajeado o la datación consular³².

También ejerció el flaminado provincial el *Lacipponensis M. Valerius Saturninus*, que se trasladó a *Colonia Patricia* a mediados del siglo III d. C.³³. Allí se encuentra documentado en la base de estatua que este *flamen provincialis* dedicó junto al gobernador provincial *M. Aur(elius) Alexander, procurator Augustorum nostrorum*, a los emperadores gobernantes en ese momento, probablemente Valeriano y Galieno, según la propuesta realizada por A. U. Stylow (*CIL* II²/7, 259). Esto permitiría datar la inscripción en el periodo 253-260 d. C. en que ambos *Augusti*, padre e hijo, ejercieron el gobierno conjunto del Imperio³⁴.

Hacia *Colonia Patricia* pudo haber emigrado también *M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus*, documentado en inscripción del siglo II d. C.³⁵.

28 El procedimiento de la *adlectio* permitía a los senados locales ampliar el número de familias capaces de asumir las cargas y honores municipales en sus comunidades cívicas, reforzando de esta forma la base de reclutamiento de futuros miembros del *ordo decurionum*. La aplicación de este expediente convertía a los *incolae* en *cives* de pleno derecho y les permitía acceder a las magistraturas y sacerdocios de su nueva ciudad de residencia, por lo que este mecanismo fue empleado de forma recurrente en el mundo romano para robustecer las aristocracias municipales. Se trataba un importante honor para quien lo recibía y como tal solía ser indicado en las inscripciones (al respecto, RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1981): 15-16; CURCHIN, L. A. (1990): 26 y 100. Sobre los *incolae* y su integración en las comunidades romanas *vid.* GAGLIARDI, L. (2006): 1-153).

29 APARICIO SÁNCHEZ, L. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): 256. Sin embargo, en *AE* 1996, 883 se plantea que la *adlectio* no tendría por qué implicar, en principio, el cambio de *tribu*. Ello permitiría considerar la posibilidad de que *L. Licinius Montanus* procediese de una familia malacitana que hubiese obtenido la ciudadanía romana con anterioridad a la municipalización flavia, quizás como consecuencia de una concesión viritana. Sobre las tribus de *Corduba* y *Malaca*, véase WIEGELS, R. (1985): 30 y 47.

30 MELCHOR GIL, E. (2006): 259. Serían los casos de *CIL* II²/5, 1171 de *Astigi*; *CIL* II²/7, 799 de *Mellaria*; *CIL* A II, 587 de *Osset*; *CIL* A III, 92 de *Castulo*; *CIL* A IV, 127 de *Ací* y *CIL* A IV, 169 de *Sexí*.

31 MELCHOR GIL, E. (2006): 258.

32 APARICIO SÁNCHEZ, L. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): 256-257.

33 *CIL* II²/7, 259: - - - - - / [provincia Baetica dev]ota / [numini maiest]atiq(ue) eor(um) / dedica[nt]e M(arco) Aur(elio) Alexandro / p[ro]c(uratore) A]ugg(ustorum) nn(ostrorum) v(iro) e[gregio] agente vice / praesidis / [flamo]n(ia) M(arci) Val(erii) Saturnini Lacipponens(is).

34 Sobre esta inscripción *vid.*, asimismo, CABALLOS RUFINO, A. (2011): 204-205; EDMONDSON, J. (2020): 170.

35 *CIL* II, 1347: M(arco) Iunio L(uci) f(ilio) / L(uci) n(epoti) Gal(eria) Terentiano / Servilio Sabino / Iivir(o) flamini pon[it]fici] / perpetuo c(olonia) C(ordubensis) Patricia / plebs Acinipponens(ium) / patrono ob merita / statuum d(e) s(ua) p(ecunia) decrevit / M(arcus) Iunius Terentianus / Servilius Sabinus / honor(e) usus imp(ensam) rem(isit).

Se trata de un pedestal de mármol hallado en *Acinipo* (Mesa de Ronda la Vieja, Málaga) que recoge la dedicatoria *ob merita* realizada por la *plebs Aciniponensis* en honor de su patrono, que fue, además, *duumvir*, *flamen* y *pontifex perpetuus* en *Colonia Patricia*. Resulta complicado determinar el origen de este personaje, aunque los datos recogidos en su inscripción revelan una estrecha relación con *Acinipo* y *Colonia Patricia*. En un primer momento, C. Castillo planteó la posibilidad de que *M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus* fuese quizás el hijo de un *Patriciensis* de la *gens Iunia* perteneciente a la tribu *Galeria* y de una mujer aciniponense que formaba parte de la *gens Servilia*, familia de cierta tradición en *Acinipo*, donde conocemos a dos pontífices con este gentilicio, *M. Servilius Asper* (CIL II, 1346) y *Q. Servilius Q. f. [Mae]c(ia tribu) Lupus* (CIL II, 1349), con los que quizás pudo haber estado emparentado *M. Iunius Terentianus*³⁶. Sin embargo, en un trabajo posterior esta misma autora consideró igualmente la opción de que este personaje hubiese pertenecido a la élite local de *Acinipo*, desde donde se habría desplazado a la capital provincial para emprender la carrera pública³⁷. E. Melchor, por su parte, no descarta tampoco la posibilidad de una adopción, sobre todo teniendo en cuenta la compleja onomástica de *Terentianus*, donde vemos una estructura formada por dos gentilicios y dos *cognomina*. De esta forma plantea dos hipótesis: la primera, que nos encontremos ante una mujer aciniponense de la *gens*

Servilia emigrada a *Corduba*, donde habría contraído matrimonio con un miembro de la *gens Iunia* y engendrado a *M. Iunius Terentianus*; la segunda opción pasaría por considerar que nos encontremos ante un *Servilius* de *Acinipo* que tras su traslado a *Corduba* habría sido adoptado por un *Iunius* de la capital Bética. Ambas posibilidades constatarían la existencia de un movimiento emigratorio hacia la capital provincial, así como un intento de la comunidad de origen por mantener los lazos con *M. Iunius Terentianus*, que fue nombrado patrono de *Acinipo*³⁸.

De igual modo, los habitantes de las colonias y municipios de la Bética se proyectaron también sobre algunas ciudades de la provincia de Málaga. Es el caso, por ejemplo, de Alameda, donde conocemos la presencia del *Italicensis M. Iunius Martialis*, que falleció en la primera mitad del siglo III d. C.³⁹, y de un *Astigitanus* de onomástica desconocida registrado en una inscripción fragmentada que no ha sido posible datar⁴⁰. Lo mismo sucede en *Anticaria* y *Singilia*, donde hemos documentado la presencia de dos cordubenses. En la primera falleció a mediados del siglo II d. C. un personaje del que únicamente conservamos el *cognomen Nomas*⁴¹, mientras que hasta la segunda se desplazó *C. Sempronius Nigellius*⁴². Es posible que se trate de un natural de *Colonia Patricia* que tras haber ejercido el *sevirato* en su ciudad, siendo este el cargo más alto al que podía aspirar un liberto, decidió trasladarse hasta la vecina *Singilia Barba*

36 CASTILLO, C. (1993): 91. Esta postura es seguida por DELGADO DELGADO, J. M. (1998): 209, n.º 105. También HALEY, E. W. (1986, p. 216, n.º 239; 1991, p. 63, n.º 239) consideró que se trataba de un *Patriciensis*.

37 CASTILLO, C. (1997): 361.

38 MELCHOR GIL, E. (2006): 272; (2011a): 123-124; (2011b): 272-273.

39 CIL II²/5, 916: *D(is) M(anibus) s(acrum) / M(arcus) Iunius M(arci) [f(ilius)] / Martialis / Italicens[is] / ann(orum) LXV[- - -] / pius in sui[s] / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

40 CIL II²/5, 917: *[- - -]aus Astigit(anus) / [- - -]OR d(onum?) d(edit?)*.

41 CIL II²/5, 760: *[- - -] Nomas Pa[tricie]nsis(?) ann(orum) X / [pia in s]uis hic / [sita est - - -]*. Es posible que se trate de una mujer, como se indica en *HEp* 8, 1998, 346.

42 CIL II²/5, 792: *C(aio) Semproni[o] / Nigellioni / VVir(o) Aug(ustali) in col(onia) Patric[ia] et / in municipio Singil(iensi) VVir(o) [Aug(ustali)] / perpetu{u}o d(ecreto) d(ecurionum) municipi(i) [mu] / nicipum Singil(ensium) honor[em] / accepit impensam remis[it] / huic ordo Singiliensis recepto / in civium numerum quantum / cui(que) plurimum libertino decrevit / item huic ordo Singil(iensis) vetus / eadem quae supra in univ[er]sum decreverat suo quoque / nomine decrevit*.

hacia mediados del siglo II d. C.⁴³. Este tipo de movilidad, mediante la cual se producía un traslado desde una ciudad de primer nivel a un núcleo urbano de carácter secundario, está ampliamente documentada en el mundo romano. La menor competencia por los *honores* en los centros receptores permitía a quienes protagonizaban estos traslados alcanzar una cierta posición social en su nueva comunidad. El caso de *C. Sempronius Nigellio* sería un buen ejemplo de esta dinámica, ya que recibió del *ordo Singiliensis* la ciudadanía local mediante la *adlectio inter cives* (*huic ordo Singiliensis recepto in civium numerum quantum cui(que) plurimum libertino decrevit*), siéndole concedido, además, el ejercicio perpetuo del *sevirato* en la ciudad.

En el ámbito de los municipios destaca el traslado del *Obulconensis L. Fabius Chrysippus* a la ciudad de *Ulisi*, donde es conocido por la dedicatoria que consagró a Júpiter a fines del siglo II d. C.⁴⁴. Su *cognomen* griego podría ser indicativo de una ascendencia libertina, aunque este aspecto no consta en la inscripción⁴⁵. En ella destaca, además, la pertenencia de *L. Fabius Chrysippus* a la tribu *Quirina* en lugar de a la tribu *Galeria*, que era la propia de los *cives* de su *Obulco* natal. Esta situación podría ser consecuencia de un cambio de tribu realizado tras su traslado e instalación en *Ulisi*, cuyos habitantes recibieron la tribu *Quirina*⁴⁶. En este sentido, conviene reseñar, como indicó en su momento G. Forni, que la ley romana contemplaba la posibilidad de realizar un cambio de

tribu *per domicilii translationem* a aquellos ciudadanos que así lo solicitasen⁴⁷.

Finalmente, resta por mencionar en este apartado el caso de *Pompeia Hasenna*, natural de *Carula*⁴⁸. Esta comunidad es mencionada en el *Itinerario Antonino* (411.1) como una *mansio* de la vía que unía *Hispalis* e *Ilipa* y se viene ubicando tradicionalmente en los alrededores de La Puebla de Cazalla, en la provincia de Sevilla⁴⁹. Desde allí *Pompeia Hasenna* se habría trasladado hasta la localidad malagueña de Alameda, la antigua *Urgapa*, donde falleció a los 38 años de edad entre finales del siglo II y comienzos del III d. C.

Hispania Citerior

Desde el norte de esta provincia se desplazaron hasta *Anticaria* dos personajes originarios de la *Civitas Limicorum*. El emplazamiento de esta comunidad indígena del *conventus Bracaraugustanus*, que se encuentra mencionada en las obras de Plinio (*NH.*, III, 28) y Ptolomeo (*Geog.*, II, 6, 43), debe buscarse en el valle superior del río Limia⁵⁰. De allí procedían *L. Pompeius Rufus* y *L. Calpurnius Vegetus*, que fallecieron en *Anticaria* con 30 y 16 años, respectivamente, entre finales del siglo I e inicios del II d. C.⁵¹. Desconocemos las causas de su traslado al sur de *Hispania*, aunque la movilidad de este pueblo pudo haber estado condicionada en buena medida, según ha planteado A. Tranoy, por un exceso de población en la *Civitas Limicorum*⁵².

43 HALEY, E. W. (1986): 225, n.º 293; (1991): 65, n.º 289; SERRANO DELGADO, J. M. (1988): 177; DELGADO DELGADO, J. A.: (1998): 212, n.º 140.

44 *CIL* II²/5, 720: *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / L(ucius) Fabius L(uci) f(ilius) Quir(ina) Chrysip(pus) Obulconens[is] dedit.*

45 Sobre este *cognomen*, SOLIN, H. (1982): 251-252 y 1349.

46 Sobre las tribus de *Obulco* y *Ulisi*, WIEGELS, R. (1985): 50 y 63.

47 FORNI, G. (1966): 148.

48 *HEp* 9, 1999, 419: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Pompeia Hasenna / Carulensis an(norum) XXXVIII / pia in suis hic sita est / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

49 TOVAR, A. (1974): 129-130; ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): 229; *TIR*, K-29 *s.v.* *Carula*.

50 DOPICO CAÍNZOS, M.^a D. y RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, P. (1992): 398; *TIR*, J-30 *s.v.* *Limici*.

51 *CIL* II²/5, 761: *L(ucius) Pompeius Rufus Limic(us) an(norum) XXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / L(ucius) Calpurnius / Vegetus / Limicus an(norum) XVI / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

52 TRANOY, A. (1981): 254.

Los traslados hacia otras ciudades de la provincia *Hispania Citerior* son igualmente escasos, pues solo contamos con el testimonio del *Malacitanus P. Horatius*, mencionado en el bronce catastral de la Alcudia de Elche, que ha sido datado en el último tercio del siglo I a. C.⁵³. En él figura un listado de diez ciudadanos romanos de diverso origen –cinco hispanos, dos itálicos y tres personajes naturales de *Icosium*, ciudad cuya localización es objeto de debate– que recibieron parcelas de tierra en el *ager Ilicitanus* tras la reorganización de esta colonia en época augustea⁵⁴. Una de las peculiaridades más destacadas de esta inscripción es la pertenencia de los colonos hispanos a las tribus *Horatia*, *Veturia*, *Falerna* y *Maecia*, documentadas ahora por primera vez en la epigrafía peninsular. Este hecho estaría indicando el temprano acceso a la ciudadanía de estos personajes, que habría sido anterior a la promoción jurídica de sus comunidades de origen o residencia y a la fundación de la propia *Ilici*, ya que sus tribus no coinciden con las que fueron asignadas a sus respectivas poblaciones⁵⁵. Es probable que estos colonos

hubiesen pertenecido a familias itálicas que habrían llegado a la península ibérica en época republicana, instalándose en comunidades que en ese momento eran todavía peregrinas⁵⁶.

No existe consenso a la hora de determinar la naturaleza, civil o militar, de estos diez colonos. J. J. Chao, J. F. Mesa y M. Serrano, primeros editores de la pieza, no se pronunciaron al respecto, mientras que M. Mayer y O. Olesti consideran que los beneficiados con el reparto de tierras serían veteranos del ejército⁵⁷. Cada uno de los colonos documentados en esta *sortitio* recibió un lote de trece *iugera*, pasando a formar parte desde ese momento de la élite ilicitana. Cuatro de estos diez colonos procedían de ciudades ubicadas en la *Uterior*. Se trata de *L. Aemilius*⁵⁸, natural de *Ulia Fidentia* (Montemayor, Córdoba); *C. Marius*, procedente de *Corduba*⁵⁹; *L. Valerius*, cuya *origo* lo vincula con *Carisa Aurelia* (entre los términos municipales de Bornos y Espera, provincia de Cádiz)⁶⁰; y *P. Horatius*, originario de *Malaca* (Málaga)⁶¹. Todos ellos fueron inscritos en tribus antiguas y con escasa

53 IRILAD I, 12: *Sicci iug(era) CXXX et traiect(a) / ex I(omite) V |(cardine) III iug(era) VI s et ex / I(omite) III |(cardine) III iug(era) VI s h(ominibus) X / superist iug(era) XI in sin(gulos) iug(era) XIII / C(aius) Annius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Seneca Icos(i) / C(aius) Anjustius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Icosi / C(aius) Tettius C(ai) f(ilius) Sca(pta) Praeneste / M(arcus) Marins M(arci) f(ilius) Gal(eria) Vibone / L(ucius) Aemilius L(uci) f(ilius) Hor(atia) Ulia / P(ublius) Horatius P(ubli) f(ilius) Quir(ina) Malaca / C(aius) Marius C(ai) f(ilius) Vet(uria) Corduba / L(ucius) Valerius L(uci) f(ilius) Fal(erna) / Aurelia Cariss(a) / L(ucius) Fabius L(uci) f(ilius) Gal(eria) / Icosi / Q(uintus) Fufius Q(uinti) f(ilius) Mae(cia) / Balaricus. Sobre esta inscripción vid. CHAO FERNÁNDEZ, J. J., MESA SANZ, J. F. y SERRANO, M. (1999): 417-424; ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J. M. y PALET, J. M. (2000-2001): 223-226; MAYER I OLIVÉ, M. y OLESTI VILA, O. (2001): 109-130; OLESTI VILA, O. (2006): 47-61.*

54 Al respecto, ORTIZ CÓRDOBA, J. (2021a): 280-286.

55 MAYER I OLIVÉ, M. y OLESTI VILA, O. (2001): 113 y 114; ALFÖLDY, G. (2003): 43.

56 DÍAZ ARIÑO, B. (2008): 87.

57 MAYER I OLIVÉ, M. y OLESTI VILA, O. (2001): 114 y 130; OLESTI VILA, O. (2006): 52; OLESTI VILA, O. y MOLINA VIDAL, J. (2007): 1052. Comparten esta opinión FARIA, A. M. (1999): 34; (2006): 224; AMELA VALVERDE, L. (2013): 133; (2017): 163. Por su parte, G. ALFÖLDY (2003: 44), aunque ha defendido que los personajes documentados en esta inscripción serían veteranos, planteó una situación diferente para los tres *Icositani* que figuran en ella, que habrían llegado a *Ilici* como consecuencia de la *contributio* establecida entre esta colonia e *Icosium*.

58 IRILAD I, 12: *L(ucius) Aemilius L(uci) f(ilius) Hor(atia) Ulia*.

59 IRILAD I, 12: *C(aius) Marius C(ai) f(ilius) Vet(uria) Corduba*.

60 IRILAD I, 12: *L(ucius) Valerius L(uci) f(ilius) Fal(erna) / Aurelia Cariss(a)*.

61 IRILAD I, 12: *P(ublius) Horatius P(ubli) f(ilius) Quir(ina) Malaca*.

difusión en la península ibérica, ya que la *tribu Horatia* a la que pertenece *L. Aemilius* se ha documentado únicamente en una inscripción de *Corduba* (*CIL* II²/7, 384), mientras que las tribus *Veturia* y *Falerna* que figuran en la onomástica de *C. Marius* y *L. Valerius* conforman hasta el momento un *unicum* en la epigrafía hispana. Esta circunstancia permite suponer que estos tres personajes pertenecían a familias itálicas llegadas a *Hispania* con anterioridad a la colonización cesariana y augustea. Semejantes consideraciones pueden hacerse extensivas al *Malacitanus P. Horatius*, inscrito en la tribu *Quirina*. Aunque esta tribu es casualmente coincidente con la que adoptaron los *cives* de *Malaca* tras su conversión en municipio flavio⁶², la pertenencia de *P. Horatius* a la tribu *Quirina* en este momento tan temprano –último tercio del siglo I a. C.– debe valorarse como excepcional y relacionarse, probablemente, con una concesión de ciudadanía realizada a título individual y con anterioridad a la promoción municipal de *Malaca*⁶³. Su caso presenta ciertos paralelos con el del *Cordubensis T. Acclenus*, cuya inscripción ha sido fechada también en época de Augusto (*CIL* II²/7, 287). Este personaje, que residía en *Corduba* en época republicana, pertenecía a la tribu *Quirina*, que no es la propia de los *cives* de *Colonia Patricia*, que fueron inscritos en las tribus *Sergia* y *Galeria*⁶⁴. Este hecho, unido a la temprana fecha de la inscripción y a las

peculiaridades que presenta su onomástica, permite suponer que su pertenencia a la tribu *Quirina* se remontaría también a época preflavia⁶⁵.

Casos indeterminados

En este apartado se incluyen los casos de tres ciudadanos que presentan una tribu distinta a la de las ciudades donde han sido documentados, *Singilia Barba* y *Malaca*, lo que podría estar indicando su origen foráneo. En la primera de ellas conocemos a *C. Sempronius Pulverinus*, inscrito en la tribu *Galeria* y homenajeado por *Arvero*, probablemente su esclavo⁶⁶, que le dedicó una inscripción honorífica grabada en un *herma* entre finales del siglo I e inicios del II d. C.⁶⁷. En este mismo horizonte cronológico se sitúa la inscripción de *C. Aurelius Crito*, encontrada en 1951 en la *orchestra* del teatro de *Malaca*, a los pies de la *scaena*, y que ha sido datada en época flavia⁶⁸. En ella se recoge el nombre de tres evergetas que habrían financiado parte de la reforma de este edificio a finales del siglo I d. C.⁶⁹. Uno de ellos sería *Crito*, cuya tribu *Galeria* podría estar indicando su origen foráneo al no corresponderse con la tribu *Quirina* asignada a los *cives* de *Malaca*⁷⁰. Esta misma situación podría plantearse para el caso de *Cornelius Fortunatus*, inscrito en la tribu *Sergia* y fallecido en *Malaca* en el siglo II d. C.⁷¹.

62 WIEGELS, R. (1985): 47.

63 FARIA, A. M. (1999): 34; (2006): 223; MAYER I OLIVÉ, M. y OLESTI VILA, O. (2001): 114; FASOLINI, D. (2012): 312.

64 WIEGELS, R. (1985): 30.

65 PENA GIMENO, M.^a J. (2004): 78-79. Sobre *T. Acclenus*, ORTIZ CÓRDOBA, J. (2021a): 106-107 y (2021b): 74-75.

66 *CIL* II²/5, 829: *C(aio) Sempronio / Gal(eria) Pulverino / Arvero Nigri f(ilius) / dat.*

67 HALEY, E. W. (2003): 118-119.

68 *HEpOL*, 555: *C(ains) Grac[- -] / C(ains) Aurelius Gal(eria) Crito et L(ucius) V[- -] d(e) s(na) p(ecunia) d(ederunt).*

69 CORRALES AGUILAR, M. (2007): 71.

70 WIEGELS, R. (1985): 47.

71 *HEp* 6, 1996, 650: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Cornelius / Fortunatus / Ser(gia) ann(orum) / XXXXI / pius in suis / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(enis).* Para la cronología de la pieza, STYLOW, A. U. (1995): 116.

MOVILIDAD DE PERSONAS ENTRE LOS MUNICIPIOS ROMANOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

La movilidad que hemos estudiado también se produjo entre los propios municipios de la provincia. Un caso destacado es el de *Osqua*, pues conocemos a tres de sus habitantes instalados en localidades vecinas. Dos de ellos son mujeres, *Licina Nigella*, casada con *Fabius Firmanus*, un notable local de *Nescania*, donde esta mujer ofreció en el siglo II d. C. una dedicación al *Genius* del municipio en su nombre y en el de su marido⁷², y *Licina Logas*, que se trasladó a *Anticaria* entre finales del siglo II y comienzos del III d. C.⁷³. El tercer caso alude a *L. Vibius Fetalis*, documentado en un ara de piedra caliza hallada en *Ulsi* (Villanueva del Trabuco) donde se indica que este personaje dedicó un templo a Hércules entre finales del siglo II y comienzos del III d. C., siendo su nieto el encargado de hacer cumplir la correspondiente disposición testamentaria⁷⁴.

En *Urgapa* (Alameda) conocemos una inscripción funeraria muy fragmentada que alude a la presencia en esta ciudad de un natural de *Singilia Barba*. Por desgracia, el texto conservado se limita a la *origo* y a varias letras del *cognomen*, para el que se han propuesto restituciones como *Terentiana* o *Herenniana* (*CIL* II²/5, 918). Los caracteres paleográficos han

permitido fechar esta pieza en la segunda mitad del siglo I d. C.⁷⁵.

Una situación similar sucede en *Sabora* con la inscripción *CIL* II²/5, 877, datada en la segunda mitad del siglo II d. C., donde tampoco se ha conservado la onomástica completa de su protagonista, del que, no obstante, conocemos parte del gentilicio y el *cognomen*. Se trata de [---]dus *Lumin(at)ius*, fallecido con 35 años o más y que se define como [---]ulensis, *origo* que podría restituirse como [*Lacild*]ulensis o [*Lacid*]ulensis y remitir a la cercana localidad de *Lacildula* o *Lacilbula* (Cortijo de Clavijo, Grazalema)⁷⁶, pero para la que también se han propuesto otras opciones más lejanas como [*Car*]ulensis, [*Ilip*]ulensis u [*Obulc*]ulensis en la revisión del texto realizada en *CIL* II²/5, 877⁷⁷.

MOVILIDAD HACIA TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES

La documentación estudiada constata, en último término, la existencia de una movilidad de carácter extrapeninsular. Así lo indica, por ejemplo, el hallazgo en Roma de la inscripción funeraria del *negotians* *salsarius* *P. Clodius Athenio*, que pertenecía a una corporación de comerciantes de *Malaca*. Este personaje, probablemente un liberto si tomamos como referencia su *cognomen* griego⁷⁸, habría desarrollado buena parte de su actividad comercial en Roma, donde se estableció y contrajo matrimonio con *Scantia Successa*, perteneciente probablemente

72 *CIL* II²/5, 839: *Genio / municipi(i) Nes/caniensis Li/cinia Nigel/la Osquen/sis nomine / suo et nomi/ne Fabi Firma/ni mariti sui / testamento / fieri iussit.*

73 *CIL* II²/5, 759: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Licinia Logas / Osquensis ann(or)um / XXXV p(ia) i(n) s(ais) b(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

74 *CIL* II²/5, 718: *Templum Herculis / quot L(ucius) Vibius Fetalis / rei p(ublicae) Osquens(i) promiserat / rece[p]tis a re p(ublica) HS VI mil(ibus) / L(ucius) Vibius Fetalis nepos / eius fecit et cum signo / Herculis d(edicavit).*

75 *CIL* II²/5, 918: [---]REN[---] / [---]S[ingilien]s[is] ---] / [---]a]nmor(um) [---] / [---]NT[---] / [---] + [---] / -----.

76 Propuesta planteada por E. HÜBNER (*CIL* II, 5409) y seguida por E. W. HALEY (1986: 217, n.º 246) y R. ATENCIA PÁEZ (1987: 148).

77 *CIL* II²/5, 877: *[D(is) M(anibus)] s(acrum) / [---]dus · Lumin[at]ius / [---]ule(n)sis ann(or)um [-]XXXV / [b(ic)] s(itus) e(st) t(ibi) t(erra) l(evis).*

78 HALEY, E. W. (2003): 164.

también a una familia de comerciantes⁷⁹. Allí, durante la segunda mitad del siglo II d. C., mandó levantar, estando aún en vida, la lápida de la tumba que debía acoger sus restos, los de su esposa y los de sus descendientes y libertos, delimitando con ella un espacio funerario de trece por doce pies romanos.

La labor de *Athenio* estuvo centrada en el comercio de salazones, pues los *salsarii* o *salsamentarii* se dedicaron a la producción y comercio de salsas (*garum*, *muria*, *liquamen*, etc.) elaboradas a base de pescado que alcanzaron gran prestigio en el mundo romano. En este caso su definición como *negotiator* indicaría que *P. Clodius Athenio* se dedicaba al comercio a gran escala de las salsas que llegaban desde *Malaca*⁸⁰. Además, su mención como *q(uin)q(uennalis) corporis negotiantium Malacitanorum*, esto es, como jefe del gremio en Roma, indicaría su papel rector en el seno de esta corporación con sede en la capital, o quizás en el cercano puerto de Ostia⁸¹, que agruparía a los comerciantes malacitanos dedicados a la producción y venta de salazones de pescado. La notable posición de este personaje se reflejaría asimismo en la inscripción *CIL* II, 1971, encontrada en la Alcazaba de Málaga. Se trata de un pedestal de estatua que los *cives* de *Malaca* dedicaron a *Valeria Lucilla* y que fue finalmente sufragado por *P. Clodius [Athen]ius*. Esta mujer era la esposa del *eques* malacitano *L. Valerius Proculus*, que fue *procurator Hispaniae Ulterioris Baeticae*, *praefectus Annonae* y

*praefectus Aegypti*⁸². El motivo de la dedicación pudo haber sido el nombramiento de *Proculus* como prefecto de Egipto, ya que en el pedestal solo se menciona este cargo, lo que a su vez permitiría fechar la pieza en los años 144-147 d. C., periodo en que *Proculus* ejerció el gobierno de Egipto⁸³. Esta dedicación podría estar reflejando el agradecimiento de los comerciantes malacitanos a *L. Valerius Proculus* por su gestión como *procurator* de la Bética o como *praefectus Annonae*, responsabilidades desde las que pudo haber beneficiado a este gremio, sin descartar totalmente la posibilidad de que una parte de su fortuna viniese del propio comercio de salazones⁸⁴. Es posible, igualmente, que este *Athenio* sea también el personaje mencionado en la inscripción malacitana que alude al *koinon* de los sirios (*vid. supra* el apartado Inmigración de origen extrapeninsular)⁸⁵.

Con un motivo comercial pudo haber estado relacionada también la presencia en *Ostia Antica*, el gran puerto de Roma, de *M. Aemilius Malacitanus*⁸⁶, cuyo *cognomen* deriva claramente de este municipio de la Bética, conformando, a la vez, una indicación de procedencia⁸⁷. Se documenta en una inscripción, probablemente funeraria, datada en los siglos I o II d. C. De ella hemos conservado únicamente la lectura de las primeras líneas, donde apenas se recoge la onomástica de este malacitano y la de otro individuo llamado ¿*Arrius*?, cuya relación con el difunto desconocemos.

79 RICCI, C. (1992): 138 y nota 114.

80 Sobre la definición de *negotiator*, GARCÍA BROSA, G. (1999): 183-186.

81 CURTIS, R. I. (1991): 63; HALEY, E. W. (2003): 164.

82 Sobre el origen y la carrera de este personaje, CABALLOS RUFINO, A. (1995): 324, n.º 28; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.ª P. (2019): 71-83. Sobre un posible origen en *Ferentinum*, *vid. PME* P.: 89.

83 RICCI, C. (1992): 138; CABALLOS RUFINO, A. (1995): 326; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.ª P. (2019): 77. Para MANACORDA, D. (1977): 325, nota 47 y NAVARRO CABALLERO, M. (2017): 463 el homenaje sería posterior al año 147 d. C.

84 MUÑIZ COELLO, J. (1975): 248-249; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.ª P. (2019): 76-77. Para RICCI, C. (1992: 138 y 139) no sería descartable incluso la existencia de algún tipo de parentesco entre *P. Clodius Athenio* y *Valeria Lucilla*.

85 Sobre esta inscripción, *vid.* la lectura y el comentario realizados por DE HOZ, M. P. (2014): 334, n.º 327.

86 GARCÍA MARTÍNEZ, M.ª R. (1994a): 386.

87 *CIL* XIV, 4778: *M(arcus) Aemilius / M(arci) f(ilius) Malacitanus / [?]anis Arrius? / -----?*

El último de los personajes estudiados documentado fuera de *Hispania* es el *Anticariensis C. Sentius Flaccus*, que falleció en *Apulum* (Dacia) a mediados del siglo II d. C. cuando contaba con 75 años⁸⁸. Fue homenajeado por su hijo y heredero, que levantó en su memoria una estela funeraria de mármol donde se indica el servicio de *Flaccus* en la *legio XIII Gemina Martia Victrix*. Esta unidad es conocida por su implicación en la fracasada rebelión de *L. Antonius Saturninus*, gobernador de *Germania Superior* (89 d.C.), y su posterior intervención en la conquista de Dacia en época de Trajano⁸⁹. Es posible que *C. Sentius Flaccus* hubiese participado en estos acontecimientos, ya que su reclutamiento se remonta al periodo flavio⁹⁰. Tras haber completado su servicio en esta unidad, tal y como explicita su condición de *veteranus*, fue instalado como colono en *Dacia* por el emperador Trajano, convirtiéndose en uno de los primeros decuriones de la recién fundada *Colonia Ulpia Trajana Augusta Dacica Sarmizegetusa*⁹¹. Su reincorporación a la vida civil habría venido acompañada también de la celebración de un matrimonio y la formación de una familia, puesto que su hijo fue el encargado de consagrar la inscripción funeraria. En ella destaca igualmente la pertenencia de *C. Sentius Flaccus* a la inexistente tribu *Sulpicia*, que conforma lo que G. Forni denominó una *pseudo-tribu*⁹², construida en este caso a partir

de uno de los posibles apelativos honoríficos ostentados por *Anticaria*, que podría estar reflejando la promoción municipal de esta ciudad en época de Galba⁹³. Es posible que *Flaccus* fuese propietario de algún *fundus* en los alrededores de *Apulum*, una circunstancia que permitiría explicar el hallazgo de su inscripción en esta zona y no en la propia *Sarmizegetusa*⁹⁴. La trayectoria de *C. Sentius Flaccus* presenta importantes similitudes con la del *Cluniensis L. Iulius Leuganus* (CIL III, 1158), otro *veteranus* hispano de la *legio XIII Gemina* que tras su retiro fue establecido como colono en *Apulum*⁹⁵.

CONCLUSIONES

La documentación epigráfica estudiada nos ha permitido constatar la existencia de diferentes dinámicas de movilidad entre los habitantes de las ciudades de la provincia de Málaga en época romana. Están conformadas por los dos procesos tradicionales que podemos encontrar en este tipo de trabajos: la inmigración y la emigración. Ambos están presentes, en diferente volumen y a diferentes escalas, en la documentación reunida en este trabajo. A partir de ella podemos observar que las tierras de la provincia de Málaga recibieron en época romana a algunos inmigrantes de origen extrapeninsular que se trasladaron hasta el sur de *Hispania* con el objetivo de buscar tierras

88 CIL III, 1196: *D(is) M(anibus) / C(aio) Sentio C(ai) f(ilio) Sulp(icia) / Flacco Antiq(uaria) / vet(erano) leg(ionis) XIII G(eminae) M(artiae) V(ictricis) / dec(urioni) col(oniae) Dac(icae) Sarm(izegetusae) / vix(it) an(nis) LXXV / C(aius) Sentius Flacci / [n]us filius et heres / [f(aciendum)] c(uravit)*.

89 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2001): 353 y 355.

90 LE ROUX, P. (1982) 220, 256 y 324.

91 Esta circunstancia permite considerar su pertenencia a la primera generación de magistrados romanos en Dacia, reclutados todos ellos entre los veteranos de las guerras dácicas. Cf. CIONGRADI, C. (2007): 159. Sobre la colonización militar de Trajano en *Dacia*, BERMEJO MELÉNDEZ, J., ROBLES ESPARCIA, S. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2019): 104-108.

92 FORNI, G. (1985): 3-12.

93 LE ROUX, P. (1982): 220; HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2017): 392. Sobre esta cuestión, GALSTERER, H. (1971): 35-36; WIEGELS, R. (1985): 13-14; DEL CASTILLO A. (1997): 375-386.

94 CIONGRADI, C. (2004): 270.

95 ORTIZ CÓRDOBA, J. (2019b): 84.

fértiles o explotar los recursos (agrarios, mineros, marítimos, etc.) de la zona. Este fenómeno se documenta desde época temprana en las tierras del interior, singularmente en la ciudad de *Acinipo*, donde conocemos la presencia del edil *L. Folce*, documentado en las emisiones monetales realizadas por esta ciudad en el último tercio del siglo I a. C. A partir de su onomástica se ha planteado su posible origen etrusco, una circunstancia que permitiría vincular su presencia en *Acinipo* con las corrientes migratorias de origen itálico generadas con posterioridad a la conquista. Un caso similar, también en esta localidad, sería el de *Q. Servilius Lupus*, para quien también podemos suponer un origen itálico por estar inscrito en una tribu muy poco documentada en *Hispania* como es la *Maecia*.

Esta inmigración extrapeninsular también se detecta en las ciudades costeras, un fenómeno que en este caso debemos vincular al desarrollo del comercio marítimo. Un claro ejemplo de ello es la presencia en *Suel* (Fuengirola) de *L. Iunius Puteolanus*, comerciante originario de *Puteoli*, uno de los grandes puertos del sur de Italia, que se habría dedicado al comercio del salazón y que alcanzó el sevirato en esta ciudad de la Bética. También en *Malaca* hemos detectado la presencia de gentes extrapeninsulares dedicadas al comercio, pues allí tuvo su sede una corporación de comerciantes sirios cuya actividad estuvo probablemente centrada en la producción y venta de salazón, tal y como atestiguan las estrechas relaciones que mantuvo con otro comerciante malacitano, el *negotians* *salsarius* *P. Clodius Athenio*, establecido en Roma, donde ejerció como jefe del gremio que agrupaba a los comerciantes malacitanos dedicados a la venta de salazones en la capital del Imperio. Finalmente, aunque en un contexto diferente y sin poder precisar las causas de su movilidad, debemos reseñar la presencia en *Malaca* del norteafricano *Aurelius Iulianus* a inicios del siglo IV d. C.

En el ámbito estrictamente hispano los principales contactos e intercambios de las ciudades malagueñas se produjeron en el contexto de la Bética. En algunos casos estos movimientos tuvieron un carácter emigratorio, pues varios ciudadanos de estos municipios malagueños se vieron atraídos por las oportunidades que ofrecían las grandes ciudades de la región, como *Astigi*, caracterizada por su riqueza oleícola, donde conocemos a dos individuos oriundos de *Anticaria* y *Nescania*, y, sobre todo, *Colonia Patricia*, capital provincial y punto de referencia para las élites de la Bética. Así podemos observarlo en las inscripciones de varios notables locales que accedieron a importantes posiciones de poder a nivel provincial, como el *Lacipponensis* *M. Valerius Saturninus*, que fue *flamen provinciae Baeticae* a inicios del siglo III d. C., o el *Malacitanus* *L. Licinius Montanus Sarapius*, designado *flamen* provincial a finales del siglo II d.C., momento en que recibió, además, una *adlectio inter cives* que permitió su incorporación entre los ciudadanos de *Colonia Patricia* y que facilitó, sin duda, su establecimiento definitivo en la ciudad. También mantuvo una estrecha relación con *Corduba* *M. Iunius Terentianus Servilius Sabinus*, que fue *duumvir*, *flamen* y *pontifex perpetuus* en esta colonia. Su nombramiento como patrono de la *plebs Aciniponesis* permite suponer asimismo la existencia de un fuerte vínculo con este municipio malagueño del que quizás procediese su familia.

De igual modo, hemos detectado que los habitantes de algunas colonias y municipios de la Bética se dirigieron también hacia las ciudades de la provincia de Málaga. Este movimiento emigratorio se inició tras la concesión del *ius Latii* en época Flavia y estuvo motivado por las posibilidades económicas y la menor competencia por los honores que ofrecían los nuevos municipios. Este hecho se refleja claramente en el caso de los libertos, que vieron en estos traslados una oportunidad para borrar su marca de origen mediante su instalación en otra ciudad.

Así podemos observarlo en la inscripción de *C. Sempronius Nigellius*, que tras haber desempeñado el *sevirato* en *Corduba* se trasladó a *Singilia Barba*, donde el *ordo* municipal le concedió la ciudadanía local y el *sevirato* perpetuo, una circunstancia que constataría su buena posición económica. Un caso similar registramos en *Ulisi*, donde *L. Fabius Chrysippus*, originario de *Obulco*, recibió la tribu *Quirina*, reflejo de su integración entre los *cives* ulisitanos.

Por el contrario, las relaciones de los municipios malagueños con las otras provincias hispanas fueron limitadas, pues contamos únicamente con dos inscripciones que aportan información en este sentido. Una de ellas alude a *L. Pompeius Rufus* y a *L. Calpurnius Vegetus*, oriundos de la *civitas Limicorum*, en el *conventus Bracaraugustanus*, que fallecieron en *Anticaria* entre finales del siglo I e inicios del II d. C. La otra inscripción que indica este tipo de relaciones es el bronce catastral de *Ilici*, datado en el último tercio del siglo I a. C. En el territorio de esta colonia recibió tierras el *Malacitanus P. Horatius*, que de esta forma habría tomado parte en la reorganización de la ciudad acometida en época augustea.

Finalmente, conviene reseñar que la muestra epigráfica reunida constata también la existencia de una movilidad externa que tuvo como principales centros de destino la ciudad de Roma y el importante puerto de *Ostia*. En la capital del Imperio se estableció, como ya hemos mencionado, el *negotians salsa-rius P. Clodius Athenio*, oriundo de *Malaca* y que estuvo al frente del gremio de comerciantes de salazones de pescado de esta ciudad, mientras que en *Ostia* conocemos a *M. Aemilius Malacitanus*, cuya presencia en Italia pudo haber estado relacionada también con el comercio. Por el contrario, la movilidad protagonizada por *C. Sentius Flaccus* muestra parámetros muy diferentes. En su condición de militar, este *Anticariensis* sirvió junto a su unidad en la frontera del Rin y en el *limes* danubiano, participando en la conquista de Dacia en época de Trajano. Tras ello fue desmovilizado y establecido como colono en la zona de *Apulum*, incorporándose posteriormente a la élite local de la recién fundada *Ulpia Trajana Dacica Sarmizegetusa*, siendo uno de los primeros decuriones de la nueva colonia.

BIBLIOGRAFÍA

- AMELA VALVERDE, L. (2013): «Sobre el origen de la *Colonia C. Ilici Augusta*. Una nota», *Arse*, 47: 125-138.
- AMELA VALVERDE, L. (2017): *El segundo triunvirato en Hispania. Fuentes literarias y numismáticas*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.
- ALFÖLDY, G. (2003): «Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social [de la provincia de Alicante en época romana]», *Canelobre*, 48: 35-57.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.^a, ARANEGUI GASCÓ, C., CEPAS PALANCA, A., CORZO SÁNCHEZ, R., GONZÁLEZ BLANCO, A., RODRÍGUEZ OLIVA, P. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (eds.) (2002): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia. Corduba-Hispalis-Carthago Nova-Astigi*, Madrid.
- ANDREU PINTADO, J. (2004): *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*, Londres.
- (2008): «Sentimiento y orgullo cívico en Hispania: en torno a las menciones de *origo* en la Hispania Citerior», *Gerión*, 26, n.º 1: 349-378.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): «Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la *Colonia Patricia*», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7: 251-264.
- ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J. M. y PALET, J. M. (2000-2001): «La inscripción catastral de *Ilici*. Ensayos de interpretación», *Pyrenae*, 31-32: 223-226.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1987): «Sobre los restos arqueológicos del Cortijo de la Colada (Cañete La Real, Málaga) y la localización de *Saborra*», *Baetica*, 10: 139-159.
- BALIL ILLANA, A., PEREIRA MEINAUT, G. y SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J., (eds.) (1991): *Tabula Imperii Romani. Hoja K-29: Porto. Conimbriga-Bracara-Lucus-Asturica*, Madrid.
- BARRÓN RUIZ DE LA CUESTA, A. (2012): *El sevirato augustal en la Bética romana. Selección y estudio preliminar de las fuentes epigráficas*, Trabajo de investigación fin de Máster. Universidad de Santander.
- BERMEJO MELÉNDEZ, J., ROBLES ESPARCIA, S. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2013): «Trajano fundador. El último impulso colonizador del imperio», *Revista Onoba*, 1: 99-114.
- CABALLOS RUFINO, A. (1995): «Los caballeros romanos originarios de la Provincia Hispania Ulterior Bética. Catálogo prosopográfico», en MIGUEL ZABALA, A. J. de, ÁLVAREZ SOLANO, F. E. y SAN BERNARDINO CORONIL, J. (eds.), *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, Vol. I, Sevilla, pp. 289-343.
- (2011): «La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica», en *Roma generadora de identidades. La experiencia Hispana*, estudios reunidos y presentados por A. Caballos Rufino y S. Lefebvre, Sevilla-Madrid, pp. 185-207.
- CABALLOS RUFINO, A. y DEMOUGIN, S. (eds.) (2006): *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie romaine*, Bordeaux.
- CASTILLO, C. (1988): «La tribu *Galeria* en Hispania: ciudades y ciudadanos», en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. y ARCE, J. (eds.), *Estudios sobre la tabula Siariensis*, Madrid, pp. 233-243.
- (1993): «Los pontífices de la Bética», en MAYER I OLIVÉ, M. y GÓMEZ PALLARÉS, J. (coord.), *Religio Deorum: actas del coloquio internacional de epigrafía «Culto y sociedad en Occidentes»*, Sabadell, pp. 83-93.
- (1997): «Ciudades y personas de la Bética», en *Vestigia Antiquitatis. Escritos de epigrafía y literatura romanas. Scripta a sodalibus collecta, in honorem Carmen Castillo*, Pamplona, pp. 317-374.
- CENERINI, F. (1989): «*Mens Bona*: proposta por un'iscrizione lusitana», *Conimbriga*, XXVIII: 111-119.
- CHAO FERNÁNDEZ, J. J., MESA SANZ, J. F. y SERRANO, M. (1999): «Un nuevo bronce hallado en La Alcuñía», en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Ciudades privilegiadas en el occidente romano. Congreso Internacional Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano*, Sevilla, pp. 417-424.
- CIONGRADI, C. (2004): «Grabmonumente der ersten Generation der Munizipalaristokratie in Sarmizegetusa», en G. Németh y I. Piso (eds.), *Epigraphica II: Mensa Rotunda Epigraphiae Daciae Pannonicaeque. Papers of the 4th Hungarian Epigraphic Roundtable, 1st Rumanian-Hungarian Epigraphic Roundtable (Sarmizegetusa, October 24-26, 2003)*, Debrecen, pp. 269-274.
- (2007): *Grabmonument und sozialer Status in Oberdakien*, Cluj-Napoca.
- CORRALES AGUILAR, M. (2007): «El teatro romano de Málaga: evolución de un espacio», *Mainake*, 29: 53-76.
- CURCHIN, L. A. (1990): *The local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- CURTIS, R. I. (1991): *Garum and Salsamenta. Production and Commerce in Materia Medica*, Leiden-New York.
- DE HOZ, M.^a P. (2014): *Inscripciones Griegas de España y Portugal (IGEP)*, Madrid.
- DE LIGT, L. y TACOMA, L. E. (eds.) (2016): *Migration and Mobility in the Early Roman Empire*, Leiden-Boston.

- DEL CASTILLO A. (1997): «El municipio *Anticaria Sulpicia*. Una propuesta sugerente, pero improbable», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 10: 375-386.
- DELGADO DELGADO, J. A. (1998): *Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritania: sacerdotes y sacerdocios*, Oxford.
- DÍAZ ARIÑO, B. (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona.
- DOPICO CAÍNZOS, M.^a D. y RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, P. (1992): «Paleoetnografía de Gallaecia», *Complutum*, 2-3: 395-398.
- EDMONDSON, J. (2004): «Inmigración y sociedad local en *Augusta Emerita*, 25 a.C.-250 d.C.», en GORGES, J.-G., CERRILLO, E. y NOGALES BASARRATE, T. (eds.), *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: las comunicaciones*, Madrid, pp. 321-368.
- (2020): «La administración de la provincia de *Lusitania* en el siglo III d. C.» en MOREAU, D. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *Academia Libertas. Essais en l'honneur du professeur Javier Arce*, Paris, pp. 167-181.
- ESCOSURA BALBÁS, M.^a C. (2021): *La población de Carthago Nova de la conquista al Principado. Epigrafía y onomástica*, Barcelona.
- ÉTIENNE, R. (1958 (reed. 1972)): *Le Culte Impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, Paris.
- FARIA, A. M. de (1999): «Colonização e municipalização nas provincias hispano-romanas: reanálise de alguns casos polémicos», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 2, n.º 2: 29-50.
- (2006): «Novas notas historiográficas sobre *Augusta Emerita* e outras cidades hispano-romanas», *Revista portuguesa de Arqueologia*, 9, n.º 2: 211-238.
- FASOLINI, D. (2009): «La compresenza di tribù nelle città della Penisola Iberica: il caso della *Tarraconensis*», en RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (a cura di), *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas*, *Epigrafía e Antichità*, 26, pp. 179-238.
- (2012): *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano.
- GALSTERER, H. (1971): *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der iberischen halbinsel*, Berlin.
- GARCÍA BROSA, G. (1999): «*Mercatores y negotiatores*: ¿Simple comerciantes?», *Pyrenae*, 30: 173-190.
- FORNI, G. (1966): «*Doppia tribù di cittadini e cambiamenti di tribù romane. Possibile connessione con l'esercizio dei diritti politici in municipi e colonie*», in *Tetraonyma. Miscellanea Greco-Romana*, Genoa, pp. 139-155.
- (1985): *Le Tribù Romane. III, 1: Le pseudo-tribù*, Roma.
- GAGLIARDI, L. (2006): *Mobilità e integrazione delle persone nei centri cittadini romani. Aspetti giuridici, vol. I. La classificazione degli incolae*, Milano.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a R. (1991): «Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», *Hispania Antiqua*, 15: 263-302.
- (1994a): «Desplazamientos de habitantes de la Bética hacia el Imperio en época romana», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, Córdoba, pp. 383-390.
- (1994b): «Contribución de la provincia *Lusitania* al movimiento de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», en ORDÓÑEZ AGULLA, S. y SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (coords.), *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, pp. 457-462.
- GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M.^a P. (2006): «Hispanos en el Norte/Noroeste de África y africanos en el Sur de la Península Ibérica en época helenística», en AKERRAZ, A., RUGGERI, P., SIRAJ, A. y VISMARA, C. (eds.), *L'Africa romana. Mobilità delle persone e dei popoli, dinamiche migratorie, emigrazioni ed immigrazioni nelle province occidentali dell'Impero romano. Atti del XVI convegno di studio (Rabat, 15-19 dicembre 2004)*, Roma, pp. 791-801.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989): «*Urso, ¿Tribu Sergia o Galeria?*» en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, 1989, pp. 133-154.
- (1996): «Las fundaciones de Augusto y la tribu *Galeria*», *Anuari de Filologia*, 7: 65-92.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1996): «Conquista y municipalización del territorio malacitano», en WULFF, F. y CRUZ, G. (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia. Actas del Primer Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, pp. 70-103.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MARÍN DÍAZ, M.^a A. (1994): «Prosopografía de la *Hispania* meridional en época republicana», en GONZÁLEZ ROMÁN, C. (ed.), *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 241-318.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.^a P. (2019): «*L. Valerius Proculus*, un malacitano en Egipto», en CASTILLO PASCUAL, M.^a J. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. (eds.), *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Logroño, pp. 71-83.

- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2006): «Documentos epigráficos acerca de las relaciones entre *Hispania* y *Mauretania Tingitana*», en AKERRAZ, A., RUGGERI, P., SIRAJ, A. y VISMARA, C. (eds.), *L'Africa romana. Mobilità delle persone e dei popoli, dinamiche migratorie, emigrazioni ed immigrazioni nelle province occidentali dell'Impero romano. Atti del XVI convegno di studio (Rabat, 15-19 dicembre 2004)*, Roma, pp. 1337-1349.
- GRÜLL, T. (2018): «*Origo* as identity factor in Roman epitaphs», en CUPCEA, G. y VARGA, R. (eds.), *Social Interactions and Status Markers in the Roman World*, Oxford, pp. 139-150.
- HALEY, E. W. (1986): *Foreigners in Roman Imperial Spain: investigations of geographical mobility in the spanish provinces of the Roman Empire (30 B.C. - A.D. 284)*, Ph. Diss., Columbia University, New York.
- (1990): «The fish sauce trader *L. Iunius Puteolanus*», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 80: 72-78.
- (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*, Barcelona.
- (2003): *Baetica Felix. People and Prosperity in southern Spain from Caesar to Septimius Severus*, Austin.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2016): *Inscripciones romanas de libertos hispanos*, Valladolid.
- (2017): «Movilidad geográfica. Auxiliares y legionarios hispanos con mención de *origo* en el *limes* septentrional del Imperio», en Ferrer MAESTRO, J. J., KUNST, C., HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D. y FABER, E. (eds.), *Entre los mundos: homenaje a Pedro Barceló*, Toulouse, pp. 379-416.
- HOYO CALLEJA, J. (2016): «Fórmulas singulares en la epigrafía cristiana de la Bética occidental», en CARBONELL MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H. (eds.), *A Baete ad fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos*, Alcalá de Henares, pp. 51-66.
- IGLESIAS GIL, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (eds.) 2011: *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander.
- KUBITSCHKE, J. W. (1889 [reed. 1972]): *Imperium Romanum Tributim Discriptum*, Roma.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2007): «Sobre la elaboración del *garum* y otros productos piscícolas en las costas béticas», *Mainake*, XXIX: 273-289.
- LEFEBVRE, S. (2006): «Les migrations des *Africani* en Péninsule Ibérique: quelle vérité?», dans CABALLOS RUFINO, A. y DEMOUGIN, S. (eds.), *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie Romaine*, Bordeaux, pp. 101-203.
- LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.
- MANACORDA, D. (1977): «Il *Kalendarium vegetianum* e le anfore della Betica», *MEFR*, 89: 313-332.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1971): *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca.
- MARCO SIMÓN, F., PINA POLO, F. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (eds.) (2004): *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo. Actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*, Barcelona.
- MARÍN DÍAZ, M.^a A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MAYER I OLIVÉ, M. y OLESTI VILA, O. (2001): «La *sortitio* de *Ilici*. Del documento epigráfico al paisaje histórico», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 27, n.º 1: 109-130.
- MELCHOR GIL, E. (2006): «*Corduba, caput provinciae* y foco de atracción para las élites locales de la *Hispania Ulterior Baetica*», *Gerión*, 24, n.º 1: 251-279.
- (2011a): «Movilidad geográfica de las élites locales de la Bética», en IGLESIAS GIL, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander, pp. 119-153.
- (2011b): «Élites supralocales en la Bética: entre la *civitas* y la provincia», en *Roma generadora de identidades. La experiencia Hispana*, estudios reunidos y presentados por A. Caballos Rufino y S. Lefebvre, Sevilla-Madrid, pp. 267-300.
- MORA SERRANO, B. (1999): «La circulación monetaria en la ciudad de *Acinipo* (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el valle del Guadalquivir», *Anejos AEspA*, XX: 341-348.
- MORALES CARA, M. (2005): *La esclavitud en las colonias romanas de Hispania*, Granada.
- MORALES RODRÍGUEZ, E. (2003): *La municipalización Flavia de la Bética*, Granada.
- MUÑIZ COELLO, J. (1975): «Aspectos sociales y económicos de *Malaca romana*», *Habis*, 6: 241-252.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2017): *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, Bordeaux.
- OLESTI VILA, O. (2006): «La *sortitio* de *Ilici*. Un ejemplo de la precisión agrimensoria», en *Les vocabulaires techniques des arpenteurs romains. Actes du colloque international (Besançon, 19-21 septembre 2002)*, Besançon, pp. 47-61.
- OLESTI VILA, O. y MOLINA VIDAL, J. (2007): «La *sortitio* y el catastro de *Ilici*», en MAYER I OLIVÉ, M., BARATTA, G. y GUZMÁN ALMAGRO, A. (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae-Graecae et Latinae. Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae. Barcelona, 3-8 Septembris 2002*, Barcelona, pp. 1045-1054.
- ORLANDO, P. (2013-2014): *Peregrini a Puteoli e mercatores puteolani nel Mediterraneo (I-III d. C.)*. Tesis doctoral. Università degli studi di Napoli «Federico II».

- ORTIZ CÓRDOBA, J. (2015): «Vespasiano y los saborenses: el traslado al llano de la ciudad de *Sabora*», en BRAVO, G. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *Poder central y poder local: dos realidades paralelas en la órbita política romana*, Madrid, pp. 331-354.
- (2017): «Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la *Hispania Meridional*», *Florentia Iliberritana*, 28: 135-158.
- (2018a): «Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de *Lusitania*», *Studia Historica. Historia Antigua*, 36: 83-116.
- (2018b): «Dinámicas migratorias y movimientos de población en *Lusitania*. El caso de *Olisipo Felicitas Iulia*». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 29: 111-136
- (2019a): *Las colonias romanas de Hispania y los movimientos de población*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- (2019b): «Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la *Hispania Citerior*», *Gladius*, 39: 71-91.
- (2019c): «Contribución de las colonias de la Bética al proceso emigratorio hispano hacia las provincias del Imperio (siglos I-II d. C.)», *El Futuro del Pasado*, 10: 459-488.
- (2019d): «*Africani* en las colonias romanas de la *Hispania Citerior* (siglos I-II d. C.)», *CaSteR*, 4: 1-22.
- (2020a): «Estudio de los inmigrantes de origen extrapeninsular asentados en *Barcino* a partir de las evidencias epigráficas (siglos I-II d. C.)», *Cuadernos de Historia*, 52: 41-67.
- (2020b): «*Alieni in Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*: desde la fundación de la colonia hasta la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*», *Latomus*, 79, n.º 4: 980-1027.
- (2021a): *Las colonias romanas de César y de Augusto en Hispania*, Madrid-Salamanca.
- (2021b): «*Alieni in Corduba, Colonia Patricia*: desde la fundación de la ciudad hasta la Antigüedad tardía», *Studia Antiqua et Archaeologica*, 27, n.º 1: 65-108.
- (2021c): «*Alieni in Augusta Emerita*: desde la fundación de la colonia hasta la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*». *Gerión*, 39, n.º 1: 167-196.
- (2022, en prensa): «*Hispani* en la milicia urbana de Roma: *praetoriani, urbaniciani, vigiles* y *equites singulares Augusti*», *Palaeohispanica*, 22.
- PENA GIMENO, M.^a J. (2004): «La tribu *Velina* en Mallorca y los nombres de *Palma* y *Pollentia*», *Faventia*, 26: pp. 69-90.
- RICCI, C. (1992): «*Hispani* a Roma», *Gerión*, 10: 103-143.
- RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (1991): «Los seviros augustales y las divinidades romanas en la Bética», *Florentia Iliberritana*, 2: 435-441.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2001): *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1981): *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba.
- (1993): «Gestión administrativa en las comunidades indígenas hispanas durante la etapa pre-municipal», en RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (coord.), *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía. Córdoba. 1988*, Córdoba, pp. 385-412.
- RHORFI, A. (2006), *Les traits majeurs de l'immigration romaine en Tingitane*, en AKERRAZ, A., RUGGERI, P., SIRAJ, A. y VISMARA, C. (eds.), *L'Africa romana. Mobilità delle persone e dei popoli, dinamiche migratorie, emigrazioni ed immigrazioni nelle province occidentali dell'Impero romano. Atti del XVI convegno di studio (Rabat, 15-19 dicembre 2004)*, Roma, pp. 383-401.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid.
- SERRANO DELGADO, J. M. (1988): *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla.
- SOLIN, H. (1982): *Die griechische Personenamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlin-Nueva York.
- STYLOW, A. U. (1995): «Apuntes sobre las tribus romanas en *Hispania*», *Veleia*, 12: 105-123.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde. Band I. Baetica*, Baden-Baden.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.
- VAN NOSTRAND, J.J. (1937): «Roman Spain», en FRANK, T. (ed.), *An Economic Survey of Ancient Rome*, vol. III, Baltimore, pp. 119-224.
- VAQUERIZO GIL, D. y SÁNCHEZ MADRID, S. (2009): «Addendum al Vol. 81 AEspA 2008: entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana», *Archivo Español de Arqueología*, 82: 311-313.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlin.